

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33794** *JAM SESSION SPAIN, S.L.*

D. Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 175/2009, instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Luis Miguel Cifuentes Montoya, Engracia Navarro Campos, Laura Massons Sáez y Romina Radicchi, se ha dictado auto en fecha 16 de septiembre de 2009 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Jam Session Spain, S.L. por importe de 143.557,93 euros.

Barcelona, 16 de noviembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090084296-1